INFORMACIÓN GENERAL	
NÚMERO DE EXPEDIENTE	20256231407000010E
NÚMERO DEL PROCESO	MC-003-2025
TIPO DE CONTRATO	Mínima Cuantía
NÚMERO DE CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA / ORDEN DE COMPRA Y AÑO	AO-002-2025
OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE DESINTEGRACIÓN DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES EN ESTADO DE INUTILIZACIÓN, INSERVIBLE U OBSOLETO, PERTENECIENTES A LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA.
CONTRATISTA	UNIÓN TEMPORAL SCT MERL S.A.S.
NIT / C.C.	900613547-2
SUPERVISOR	Giovanni Quintana Martínez
VALOR INICIAL	Costo cero ($0)
PLAZO INICIAL	8 meses y 2 días
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO / ACEPTACIÓN DE OFERTA / ORDEN DE COMPRA	07/04/2025
FECHA DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	29/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DELCONTRATO	17/03/2026
CDP	No aplica al ser un proceso de cero costos.
RP	No aplica al ser un proceso de cero costos.
PÓLIZAS	Cumplimiento del contrato: Desde 03/04/2025 Hasta 17/03/2027 Pago de salarios: Desde 03/04/2025 Hasta 17/03/2029 Calidad del servicio: Desde 03/04/2025 Hasta 17/03/2027

	Responsabilidad Civil Extracontractual Desde 03/04/2025 Hasta 17/03/2026

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso que aplique)	
ADICIÓN No. _____	No Aplica.
PRÓRROGA No. ___2_____	Se realizó una prórroga quedando el plazo de ejecución del contrato hasta el 29 de mayo de 2026
SUSPENSIÓN No _____	No Aplica
REINICIO No. _____	No Aplica.
VALOR TOTAL	No Aplica.
PLAZO FINAL	No Aplica.
CESIÓN No. _____	No Aplica.
OTRAS MODIFICACIONES (OTROSÍ MODIFICATORIO, ACLARATORIO No. ___1_____)	**Modificar** la cláusula 5- VIGENCIA DEL CONTRATO / **Modificación de Especificaciones Técnicas** de los Estudios Previos en el Numeral 3. CONDICIONES EXIGIDAS.

INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR	
FECHA DE LA SOLICITUD: 28/05/2026	
TIPO DE MODIFICACIÓN	SUSPENSIÓN DE CONTRATO
ADICIÓN No. _____	No aplica.
VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE ADICIÓN	No aplica.
CDP	No Aplica.
FORMA DE PAGO	No Aplica
PRÓRROGA No. _____	No Aplica

FECHA FINAL DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE PRÓRROGA	No Aplica
SUSPENSIÓN No. ___1____	Del 28 de mayo de 2026 hasta el 2 de junio de 2026
LIBERACIÓN – REDUCCIÓN No. _____	No Aplica.
VALOR DEL CONTRATO LUEGO DE LA PRESENTE LIBERACIÓN – REDUCCIÓN	No Aplica.
CESIÓN No. _____	No Aplica.
OTRAS MODIFICACIONES (OTROSÍ MODIFICATORIO No. _____)	**Modificación de Especificaciones Técnicas** de los Estudios Previos en el Numeral 3. CONDICIONES EXIGIDAS. En la cual se excluye del listado dos de vehículos por tipo, ciudad y regional con los que cuenta la Entidad. **Modificar** la cláusula 5- VIGENCIA DEL CONTRATO
FECHA APROBACIÓN COMITÉ ASESOR DE CONTRATACIÓN	No Aplica.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACIÓN
La Unidad Administrativa Especial Migración Colombia (UAEMC) suscribió la **Aceptación de Oferta No. AO-002-2025** con el proveedor **Unión Temporal SCT MERL S.A.S.** El objeto contractual consiste en: *'Contratar el servicio de desintegración de los vehículos automotores en estado de inutilización, inservible u obsoleto, pertenecientes a la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia'*. Esta contratación se adelanta bajo la modalidad de mínima cuantía, a costo cero ($0) para la entidad, cumpliendo con los estándares de sostenibilidad y gestión de activos públicos. Que, de conformidad con el Estudio Previo de Mínima Cuantía No. 003 de 2025, la Unidad Administrativa Especial Migración Colombia consolidó la necesidad de contratar la desintegración física total de veintisiete (27) vehículos de su propiedad. Dicha actividad fue adjudicada al proveedor **Unión Temporal SCT Merl S.A.S.**, mediante la Aceptación de Oferta **No. AO-002-2025.** Se fundamenta la suspensión temporal del contrato debido a la imposibilidad de radicar la cancelación de matrículas ante el Ministerio de Transporte por una migración de registros hacia la Secretaría de Movilidad de Bogotá, etapa crítica

para la desintegración vehicular. Esta medida, justificada por el hecho de un tercero, busca paralizar el cronograma hasta que se restablezca la competencia administrativa, sin generar costos ni afectación al contratista ni al contratante.

Motivo de la suspensión: El Ministerio de Transporte bloqueó temporalmente el trámite de cancelación de matrículas (paso obligatorio para la desintegración física), afectando a la mayoría de los vehículos del contrato.

Causa externa e incalculable: Los datos serán migrados a la Secretaría de Movilidad de Bogotá. El tiempo real es variable, incierto y no se puede calcular con exactitud, sin embargo, se requiere por parte del proveedor el status del avance de este y una determinación aproximada.

Intervención de terceros: El avance del contrato depende exclusivamente de los tiempos y validaciones del Ministerio, el RUNT y los organismos de tránsito, ajenos al control del contratista.

Dado que el presente proceso se suscribió bajo la modalidad de **Costo Cero ($0)** para la Entidad, la suspensión de este no genera alteración en el valor del contrato, ni da lugar a desequilibrio económico o modificaciones en la forma de pago, toda vez que no existe erogación presupuestal por parte de la **UAEMC**.

ANEXOS	La solicitud de la suspensión se sustenta en el anexo que se detalla a continuación: Carta de manifestación del proveedor "**Unión Temporal SCT Merl SAS,",** mediante la cual expresa su conformidad, justificación y aceptación de la modificación presentada.



GIOVANNI QUINTANA MARTINEZ
Coordinador Grupo Inventarios y Almacén